

# Diagnósticos participativos

Uruguay, octubre 2023

El diagnóstico participativo (DP) es una de las herramientas con las que contamos para **identificar riesgos, necesidades, capacidades y propuestas junto con las personas para quienes trabajamos**, sistematizarlos adecuadamente y asegurar que sean tomados en cuenta en la planificación e implementación de nuestro trabajo de protección de derechos.

Durante el mes de octubre, **52 personas** residentes en los departamentos de **Canelones, Montevideo, Rivera y Rocha** compartieron su visión sobre el acceso a derechos en Uruguay mediante **5 grupos focales y 1 discusión semiestructurada presenciales y 1 grupo focal virtual**.

En base en las prioridades estratégicas 2024 – 2026 y experiencia de **trabajo conjunto del ACNUR y sus socios** a lo largo del año, buscamos profundizar en una selección de ejes temáticos abordados desde un enfoque territorial que contempla la edad, género y diversidad de las personas participantes.

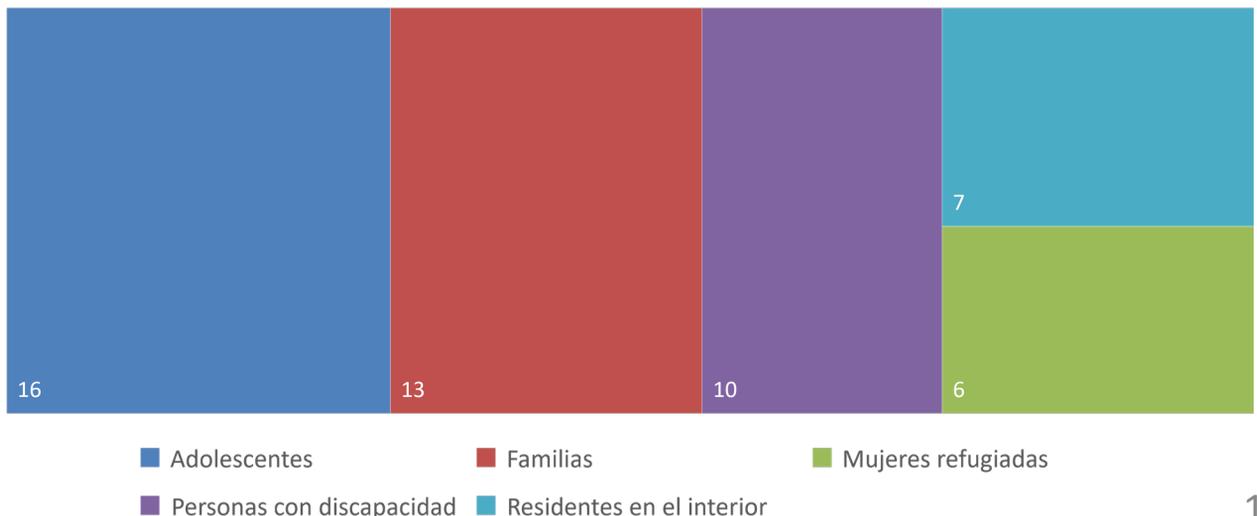
Este documento resume los principales **hallazgos y recomendaciones** identificadas durante este ejercicio.

## Grupos focales presenciales

● Montevideo ● Chuy

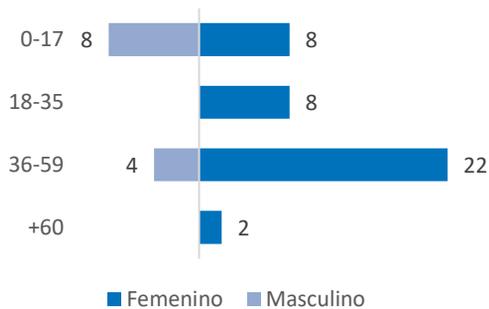


## Participantes por grupo poblacional

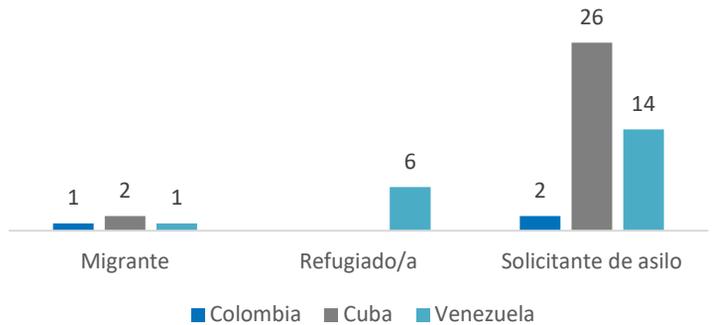


## COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA

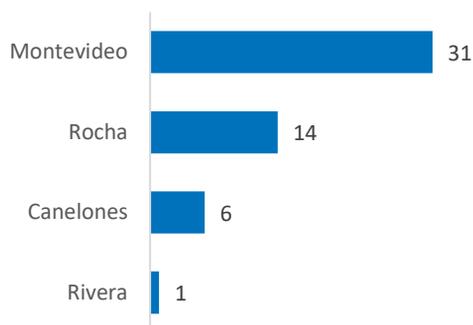
**Género y edad**



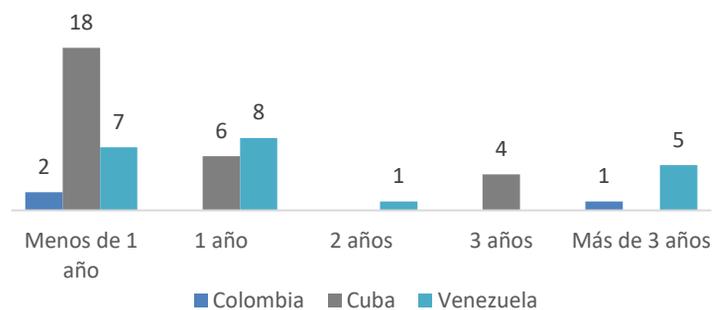
**Nacionalidad y estatus legal**



**Departamento de residencia**



**Nacionalidad y tiempo de permanencia**



### ASPECTOS DESTACADOS

- El 65% de los y las participantes fueron personas adultas, el 31% adolescentes y el 4% personas adultas mayores.
- El 77% afirmó identificarse con género femenino y el 23% con género masculino.
- Las nacionalidades se distribuyeron entre 3 países: Cuba (54%), Venezuela (40%) y Colombia (6%).
- El porcentaje de personas que arribaron al país hace 1 año o menos asciende al 86% de las personas cubanas y 71% de las venezolanas.
- Mientras el 71 % señaló vivir en el Área Metropolitana de Montevideo, el 39% manifestó residir en los departamentos fronterizos de Rocha y Rivera.
- El 81% indicó ser solicitante de asilo, un 12% contar con el estatuto de persona refugiada y 8% ser migrante.

## PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Durante el ejercicio 2023, las distintas instancias de consulta profundizaron sobre temáticas enmarcadas en el eje de inclusión socioeconómica: acceso a salud y educación, inserción laboral y, por último, organización comunitaria y relaciones con la comunidad de acogida.

### INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

#### Hallazgos

#### Recomendaciones

#### ACCESO A SALUD Y EDUCACIÓN

- Los y las participantes enfatizaron sobre el **impacto psicosocial** que representan la separación de núcleos familiares y compartir el espacio con población que atraviesa situaciones complejas de distinta índole debido a **la falta de refugios de primera acogida para familias**.
- Las **mujeres resaltaron la carga mental** que implica la feminización de las tareas de cuidado, sumada a la necesidad de generar ingresos para sostener sus núcleos en Uruguay y en los países de origen.
- Respecto al **acceso a la educación secundaria**, los y las referentes de adolescentes enfatizaron que resulta imposible acceder mientras la documentación está en trámite, una cuestión que ya fue resuelta en el caso de la educación primaria.
- Viabilizar opciones de alojamiento temporario respetuosos de la unidad familiar.
- Establecer mecanismos de excepción para garantizar el acceso a educación secundaria.
- Fortalecer mecanismos existentes que promuevan la incorporación rápida y efectiva al sistema de educación secundaria tales como el Punto de atención y asesoramiento a migrantes en temas educativos y el programa de Educación Intercultural y Migrantes.
- Crear espacios de apoyo entre pares para adolescentes, acompañados por profesionales de la salud mental con enfoque de movilidad humana.

#### INSERCIÓN LABORAL

- Acceder a **empleo formal** resulta un desafío para personas sin documentación uruguaya, pese a que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) habilita a empleadores a contratar con documento extranjero, siempre que acrediten inicio de trámite de la solicitud de refugio o residencia legal e inscripción en el Banco de Previsión Social (BPS).
- Difundir información sobre mecanismos de asesoramiento en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y organismos a los que puede recurrir por asesoría (anónima).
- Acompañar reclamos y denuncias ante Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en situaciones de explotación laboral.

## INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

### Hallazgos

- Respecto a los **plazos para acceder a documentación**, los y las participantes indicaron una demora estimada de un mes para la obtención del documento de identidad provisorio y de al menos dos años para la resolución de una solicitud de la condición de refugiado/a. Adicionalmente, destacaron el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para la **exoneración del costo de la cédula**.
- Por otro lado, perciben que el acceso a la Cédula de Identidad definitiva mejora las posibilidades de **acceso a préstamos y/o tarjetas de crédito**.
- Si bien identificaron rubros en los que suele haber demanda laboral – como tecnología –, resaltan que resulta difícil cumplir los requisitos de convocatorias sin la **convalidación de títulos y/o acreditación de saberes, experiencia, ni referencias personales y/o profesionales** en el país.
- En virtud de su experiencia, señalaron que resulta también necesario **adaptar el CV a la convocatoria específica** en lugar de ahondar en toda la trayectoria laboral.
- Quienes asumen las **tareas de cuidados de familiares a cargo – incluyendo familiares con alguna discapacidad – son las mujeres**. Además de la carga mental, enfrentan desafíos extra por no poder asumir empleos de jornada completa.
- Las opciones para generar ingresos son principalmente a partir de **fuentes de trabajo informales e inestables**, concentradas en los rubros de limpieza o trabajos en zonas rurales. Ningún/a participante indicó generar ingresos más allá de la subsistencia, resultando **imposible el envío de remesas a sus países de origen**.

### Recomendaciones

- Enlazar con organizaciones que realizan acompañamiento personalizado para la inserción laboral, incluyendo la adaptación del currículum vitae al mercado laboral uruguayo.
- Generar campañas de sensibilización para empleadores del sector privado que no están sensibilizados sobre las temáticas de movilidad humana y protección internacional.
- Difundir información sobre acceso a pensiones para personas en situación de discapacidad, incluyendo facilidades procesales para las personas refugiadas y solicitantes de refugio.
- Identificar y visibilizar espacios de respuesta ante situaciones de acoso y/o abuso laboral con enfoque binacional en zonas de frontera.
- Difundir información sobre buenas prácticas para la formación e inserción laboral. Se mencionan puntualmente: la propuesta socioeducativa laboral “Accesos” de Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), los Centros Públicos de Empleo (CEPE), plataforma *Mi Trabajo Futuro* y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

“Aquí no tenemos tiempo libre, siempre hay algo que hacer.”

(Grupo familias cubanas Chuy, 2023).

## INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

### Hallazgos

- Si bien valoran positivamente contar con ambientes laborales libres de xenofobia, señalan reiteradas **vulneraciones de sus derechos laborales** por parte de empleadores: informalidad, despido injustificado sin indemnización y malos tratos.
- Como **estrategias para la búsqueda de empleo**, destacan redes sociales – como Instagram o Facebook – y los clasificados del diario El País llamados “El Gallito Luis”. No obstante, alertan sobre el riesgo de recibir ofertas laborales falsas y posibles estafas por estos canales.
- Algunas participantes mujeres resaltan **buenas practicas para la formación e inserción laboral** y recomiendan su difusión.

“... actualmente vive en el predio de una cancha de fútbol que limpia y mantiene informalmente a cambio de un lugar donde vivir. Ha conseguido otros trabajos, pero no los ha podido sostener pues es madre sola a cargo una hija adolescente y un niño con discapacidad.”  
(Grupo familias de personas con discapacidad, 2023)



(Grupo residentes en el interior, 2023) ©SEDHU

INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

Hallazgos

Recomendaciones

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD DE ACOGIDA

- Las y los **adolescentes** identifican varios factores como las **barreras para generar redes**: arribo reciente, desconocimiento, imposibilidad de acceder a espacios pagos, necesidad de colaborar con tareas del hogar y diferencias culturales.
- En el Chuy, los **puntos de encuentro** con otras personas – independiente del rango de edad – son las instituciones educativas, las comunidades religiosas de pertenencia y lugares de trabajo.
- Tanto en la escuela, como en el liceo y la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), señalaron **situaciones reiteradas de bullying y acoso**. En consecuencia, indican que recurren a **mecanismos de aislamiento voluntario centrado en la interacción virtual**: ver televisión, jugar juegos virtuales y comunicarse vía redes sociales a través de sus celulares con familiares y amigos que están lejos.
- En el caso de las **personas adultas**, resaltan **la falta de tiempo** – debido a jornadas laborales extensas – y los **preconceptos generados por connacionales** que han procedido de forma correcta como principales obstáculos al momento de integrarse en la comunidad de Chuy.

- Promover y difundir espacios de recreación mixtos para adolescentes para compartir y conocerse como posibilidad de fortalecer las redes de pares.
- Identificar y visibilizar espacios de respuesta ante situaciones de acoso y/o abuso laboral y escolar en centros educativos.

“El padre dice que su hijo quisiera jugar al fútbol y que a su hija le gusta pintar, dibujar y que estaría bueno pudieron encontrar un lugar para ello.”

(Grupo referentes de adolescentes Montevideo, 2023).

Fecha de creación: Febrero 2024 | Fuente: Oficina Multipaís del ACNUR para el Sur de América Latina

Consultas: Carolina Munin – Oficial Asistente de Protección basada en la Comunidad (muninc@unhcr.org)

Josefina Aliberti – Oficial Asociada de Manejo de Información (aliberti@unhcr.org)